

CARLOS JULIO AROSEMENA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 22 de Julio de 1994, se otorgó ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía anónima denominada **COMPANIA AGRICOLA GANADERA S.A.**:

QUE el 24 de Octubre de 1994, se expidió la Resolución No. 94-2-1-1-0005726, aprobando el aumento de capital y reforma de estatuto de la mencionada compañía:

QUE en la indicada Resolución, se ha deslizado un error al cambiar la denominación de la compañía tanto en el considerando Primero como en el Artículo Primero de la misma, los que ameritan su rectificación.

QUE el error en mención debe ser rectificado:

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92487 de noviembre 18 de 1994: y, ADM-92488 de noviembre 24 de 1994:

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. 94-2-1-1-0005726 del 24 de Octubre de 1994, en el sentido de que el considerando y artículo Primero donde dice "AGRICOLA GANADERA S.A.": dirá "COMPANIA AGRICOLA GANADERA S.A."

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública referida, tome nota de esta Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y sienta razón de su cumplimiento.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

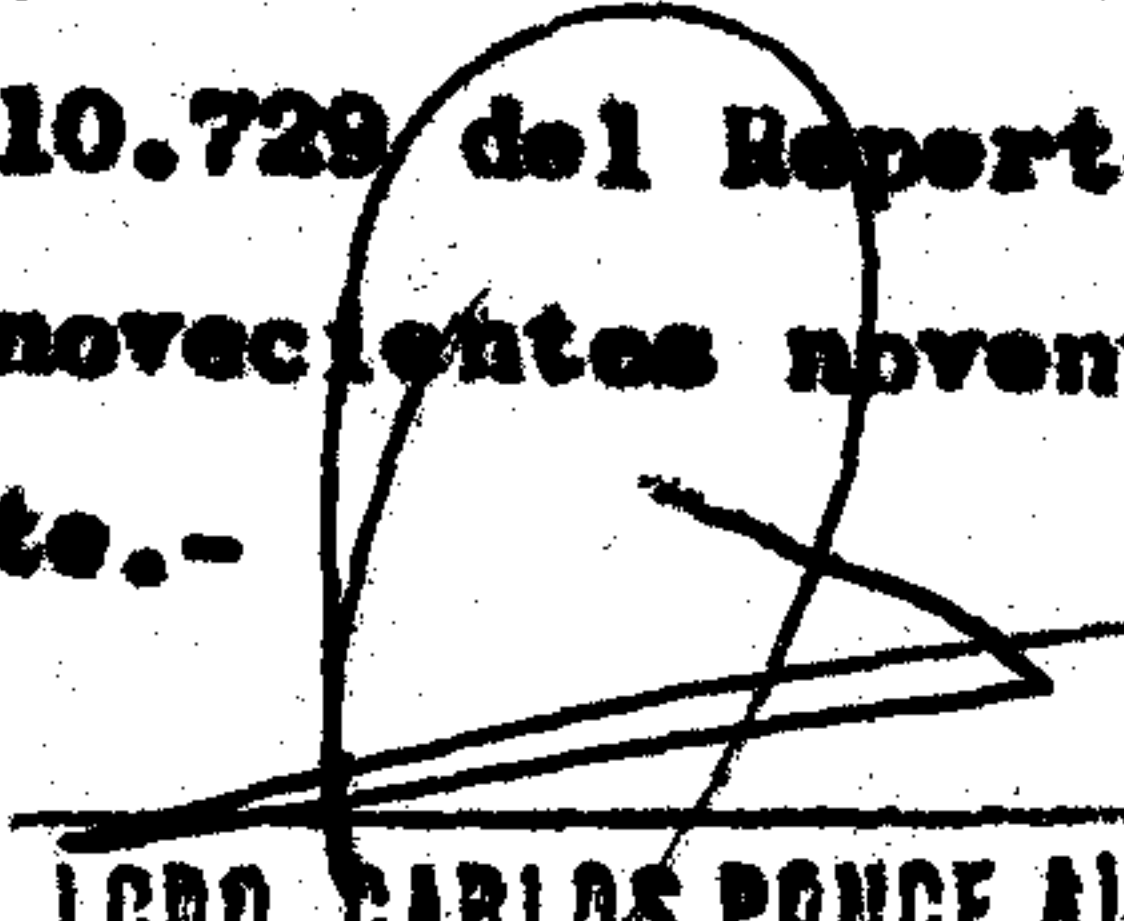
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

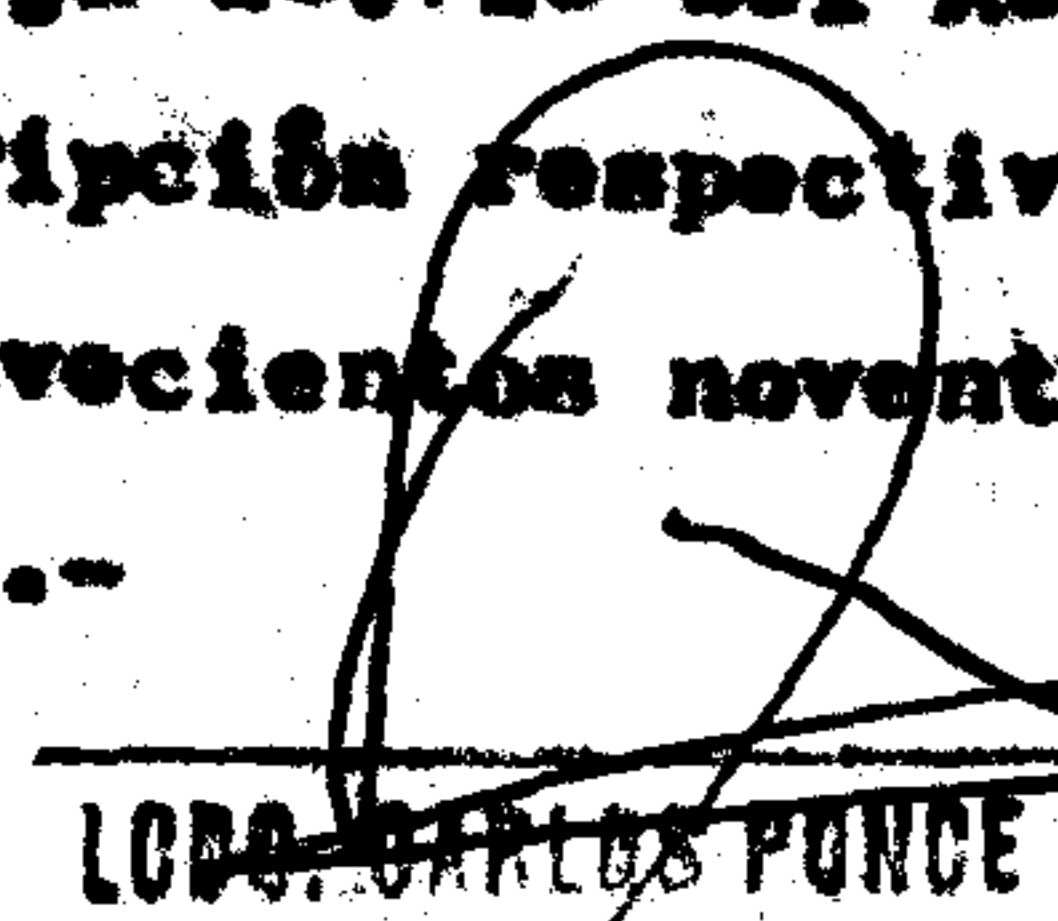
Ab. Carlos Julio Arosemena Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

151000

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución a foja 16.711, número 4.904 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 10.729 del Repertorio.- Guayaquil, diez y siete de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-


LDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en la Resolución a foja 16.710 del Registro Mercantil de 1.995, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diez y siete de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-


LDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

